

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

De la proposicion de ley formulada por los conservadores y demás conjurados, para que se discutieran, aparentemente no más, los presupuestos de 1889-90, puede decirse aquello de «Mucho ruido y pocas nueces.»

Y no podía suceder otra cosa: los presupuestos de 1888-89 están rigiendo para 1889-90, porque no se hallaban aprobados el 1.º de Julio los del último año que acabamos de citar: los de 1890-91 en que se hacen mayores economías que en los de 1889-90, se leyeron en la Cámara popular hace algunos días; de suerte que lo lógico es que se discutan los del próximo ejercicio, con lo cual quedará perfectamente legalizada la situacion económica y los conservadores podrán ser poder antes de un año, sin que toquen, bajo cierto punto de vista, dificultad alguna que nazca de la Constitucion.

De otras *contrariedades* que puedan ofrecerse, no hay que hablar ahora.

Ese aspecto de la cuestion la estudiarán allí donde debe haber interés en que las soluciones que tengan los problemas políticos, no sean antipáticas al país.

No está concluido aun el debate á que ha dado lugar la proposicion de ley formulada por los coincidentes; pero á pesar de eso bien puede asegurarse que no ofrecerá ningun resultado práctico, ni tendrá resonancia alguna.

Han sido ascendidos á generales de brigada varios coroneles, además de haberlo sido á generales de division algunos que lo eran de brigada.

El ministro de la Guerra ha satisfecho así una *apremiante necesidad*; la de que sea más numeroso el Estado mayor general del ejército.

Regocijense, pues, los contribuyentes.

Nuestro apreciable colega *La República* da cuenta de los acuerdos tomados el día 5 por la comision organizadora de la coalicion republicana.

Hé aquí lo que sobre esos acuerdos dice el colega:

Comision organizadora de la coalicion republicana.

Reunido ayer el Comité directivo de la Prensa, constituido ya en Comision organizadora de la coalicion, bajo la

presidencia del Sr. Marqués de Santa Marta, después de cambiar impresiones acerca del *meeting* del 29 de Octubre, acordó lo siguiente:

«Mantener enérgicamente los acuerdos de coalición de la Asamblea de la Prensa reunida el 24 de Junio, como base definitiva de la concordia entre los republicanos, proponiéndose organizar rápidamente la coalición, en cumplimiento del mandato recibido por aquella Asamblea y por el *meeting*.»

Además acordó un voto de gracia al marqués de Santa Marta por su patriótico esfuerzo de iniciar y realizar el *meeting* de 29 de Octubre.

Las Administraciones subalternas.

Nuestro ilustrado amigo D. José Dominguez Alfonso, nos dirige la carta que vamos á publicar, seguros de que será leida con gusto por los suscritores de LA CRÓNICA.

Dada la proverbial modestia de nuestro amigo, no nos sorprende que califique de inexacta la afirmacion que hicimos sobre el acierto con que él ejerce el cargo de Administrador Subalterno de Castuera; pero basta leer la carta á que nos referimos, para que el público adivine cómo llenará sus deberes el Sr. Dominguez, aun teniendo que luchar con la rutina y con los otros obstáculos que apunta.

Creemos, como el Sr. Dominguez Alfonso, que la creacion de aquellos organismos, obedeció á principios descentralizadores dignos de aplauso; y que por las causas que aquel enumera, las citadas oficinas no han ofrecido los resultados satisfactorios que pudieran esperarse.

En cualquier otro país, se hubiese procurado hacer todo lo que fuera preciso, para que las Administraciones subalternas realizasen los fines para que fueran creadas. Aquí ha bastado que saliese del Gobierno el Ministro que las estableció, para que se supriman de un plumazo.

Y dicho esto, demos á conocer la carta del Sr. Dominguez.

Dice así:

Castuera 2 de Noviembre de 1889.

Sr. D. Isidoro Osorio.—Badajoz.

Mi querido amigo: En el penúltimo número de LA CRÓNICA, que con tanta discrecion dirige (y no digo dignamente, porque esto va siendo ya muy cursi), he visto inserta una carta que *endilgo* á todos los que me distinguen con su afecto y me honran con su confianza, ofreciéndoles el nuevo bufete de

mi hermano, que viene á sustituirme en las tareas forenses, ya que por mis pecados y por razones que ni el demonio entiende, se ha declarado la incompatibilidad entre la abogacía y el cargo que desempeño, á virtud de consideraciones que son de V. y de cuantos me tratan, muy conocidas.

Y la tal insercion no tendria nada de particular, ni habria porque ocuparme de ella, mas que para darle gracias, si no la precedieran unas cuantas líneas, en las que, honrándome mucho en verdad, atrévase V. á decir que yo ejerzo mis funciones muy acertadamente. Y esto no es exacto, amigo querido.

Estos organismos son de muy difícil desempeño, al menos para mí, que no he llegado á dominarlos, á pesar de mi buen deseo, efecto sin duda de mi insuficiencia y de que no libro en ellos esperanza alguna de jubilacion sabrosa.

Quédese alcanzar la perfeccion para todos aquellos dignísimos compañeros, enamorados de institucion tan deficiente, estéril y equivocada, como lo es sin disputa, la de que me ocupo.

Y aun cuando, si me lo pagaran bien, cual se dice vulgarmente, me estimaria con aptitudes sobradas, aunque me consideren lo mas *tocado* de la inmodestia, para señalar los innumerables defectos de que adolece y aplicarle oportunos y eficaces remedios; con todo, ya que estoy con la pluma en la mano y aun á despecho de hacerme indigesto, voy, con su permiso, á trazar unos cuantos perfiles que revelen bien á las claras mi humilde pensar en un asunto que se reputa tan baladí y que acertadamente planteado y prudentemente desenvuelto, hubiera sido en sumo grado provechoso para el país y para la Hacienda. Y no censuro la obra, porque me consta la altura de los móviles en que fué inspirada. Pero de los grandes hombres son siempre los grandes errores: y este ha sido tan mayúsculo, que las Administraciones pasarán en breve á mejor vida, sin haber fecundado nada, á la manera de esos meteoros que surcan el horizonte en las esplendentes noches estivales.

Aquellas han debido ser el primer jalon en el camino de la descentralizacion administrativa. Fuera de ese molde no pueden justificar su existencia en modo alguno. Y que no se enderezan á aquel fin, proclámanlo de consuno y muy elocuentemente, lo mermado y raquítico de sus funciones, el estrecho engranaje con los centros provinciales y, más que todo, el carácter meramente informativo y provisional de todas sus resoluciones.

El personal, por otra parte que las constituye, empezando por mí y salvo ligeras honrosas excepciones, deja tambien mucho que desear, más que por su falta de buena voluntad, por su defecto de educacion administrativa. Llevados á estos cargos, más que por el propio mérito, por el favor y la influencia, la inmensa mayoría de los

funcionarios que los desempeñamos, apenas si entendemos lo que traemos entre manos. Y así va ello ¡Lástima que tantas excelentes disposiciones, tan marcadas aptitudes y probidades tan reconocidas y notorias, anden mezcladas en faenas que no conocen y por tal no dominan! ¡Cuánto mejor sería el que buscáramos mas adecuado empleo á nuestras fuerzas é inclinaciones!

Y tras estos dos errores, desfilan y se destacan los innumerables. Es uno muy grave, entre otros que omito, porque me place, el que estos organismos no recauden todos los ingresos y satisfagan todas las obligaciones del Estado en sus respectivas demarcaciones, remitiendo únicamente á la provincia el sobrante líquido de aquellos rendimientos. Lo es tambien el que el Giro mútuo no disminuya el tipo de imposicion para poder hacer la competencia á la banca particular y comercial, tan estendidas sobre el país como el aire que nos envuelve. No deja de serlo del propio modo el inmoderado afán del expediente, que todo lo dilata y desnaturaliza y que debería ser sustituido por la breve informacion sumaria. Lo es tambien el número excesivo de Administraciones subalternas, que debería limitarse, dada la penuria del Erario público, aumentando empero el personal perito é inteligente y dotándolo con sueldos más razonables y que contribuyeran á rodearle del prestigio á que tiene derecho por el cargo relativamente importante y trascendental que desempeña. Lo es igualmente la imposibilidad legal de acrecer la tributacion, persiguiendo las ocultaciones de todo género en la territoria, por falta de un buen amillaramiento, cuya necesidad se impone por imperioso modo. Lo es asimismo, el no haber incorporado á estos centros la liquidacion de derechos reales, que disminuiría las molestias del contribuyente, corrigiendo al propio tiempo la falta de equidad que resulta de ser uno el funcionario que percibe el premio y otro el que recauda y custodia bajo su responsabilidad el impuesto de que se trata. Y el mayor de todos los errores, estriba en el lujo verdaderamente abrumador de fórmulas, cuentas, rutinas, modelos, estados, facturas, servicios inútiles, detalles insignificantes y minuciosos perfiles que gastan la iniciativa y consumen las energías de los más aptos y celosos funcionarios, atentos más bien á satisfacer aquellas indicaciones, que á estudiar la legislación, diagnosticar la enfermedad, perseguir el fraude, extirpar el abuso, corregir el exceso y llevar, en fin, á la Hacienda pública, las capitalísimas y saludables reformas que necesita.

Tal es el conjunto de males que á mi vista ofrecen las Administraciones de Partido, muy someramente estudiadas. Y duéleme tanto más la realidad de este bosquejo, cuanto que soy impotente en mi pequeñez para conjurarlos y tengo que resignarme á con-

templar, mudo y silencioso, la demolición de un edificio bajo tan lisonjeros auspicios levantado y que tan benévolutamente fué recibido por la opinión pública.

Se repite de V. una vez más, suyo afectísimo y buen amigo y compañero.

JOSÉ DOMINGUEZ.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, calle Carmen, 24, Madrid.

España en la Exposición Universal de París.

SUMARIO.—*La Esplanada de los Inválidos.*—*Industrias nuevas.*—*Las máquinas frigoríficas Fixary.*—*Sus ventajas!*—*Ferrocarril hidráulico.*—*Dos bailes.*

Sr. Director:

Muy Sr. mío: En la Esplanada de los Inválidos, como he indicado á V., no solo hay una Exposición curiosa, sino una muy interesante y puede decirse que todo lo más nuevo se ha refugiado allí. Hay cosas que interesan profundamente á España, dado nuestro clima y la especialidad de nuestra industria y por esta consideración he de detenerme algo, dando á conocer procedimientos enteramente nuevos. Uno de los más importantes, lo constituyen los Docks frigoríficos, sistema Fixary, instalados en el Ministerio de la Guerra, clase 66 y expuestos por la Compañía general para producción de frío, establecida en París 18 Avenue de la Opera.

Se ha logrado con el uso de las máquinas Fixary, establecer durante el periodo de la Exposición, una temperatura constante de +1.

Una de las grandes novedades de este invento, no solo en lo que se refiere al principio científico sino á su aplicación, consiste en haber logrado el descenso termométrico por corrientes de aire frío, seco y puro, que producen en la cámara sobre que obran, una atmósfera perfectamente pura. En estas cámaras, entre otras, durante muchos meses, el público numeroso ha podido observar cómo se conservaban cuartos de buey y carneros, facilitados á este objeto por la Cámara Sindical de carneros de París. Lo mismo que la carne, se conservan las aves, los pescados los frutos, las legumbres, facilitadas también por la Cámara Sindical de los Mercados Centrales de París y por los dueños de los Restaurants más conocidos. Y la especialidad de este procedimiento consiste en que los cuerpos sometidos á él, se conservan fríos, pero no se congelan.

Las máquinas Fixary fabrican igualmente hielo artificial para el consumo ordinario en todos sus usos, en términos que con ellos no solo se atiende á la conservación de los alimentos, sino que se aplican á usos medicinales y químicos de la más alta importancia. Así lo ha comprendido el Jurado, concediéndole dos medallas de oro, la más alta recompensa en esta clase.

Tiene este procedimiento una aplicación especialísima al aprovisionamiento de los ejércitos de tierra y plazas fuertes sitiadas y así se explica que la instalación de que me ocupo, esté dentro del Ministerio de la Guerra, además del aparato monstruo que tiene en la Galería de Máquinas.

El procedimiento es tan práctico y relativamente tan barato, que se sirven de él, la mayor parte de las fabricas de cerveza de París y sus alrededores. En una sola fabrica en París, establecida en el quai de Jemmape, una máquina Fixary, produce 80.000 kilos de hielo artificial cada día: las hay que tienen un sistema mixto, es decir, que sirven para establecer temperaturas de aire frío y al mismo tiempo, para la fabricación del hielo artificial transparente.

Se usan y dan excelentes resultados en todos los climas, y así es que están establecidas en Lisboa, Bruselas, Colonia, Roma y otros puntos, lo mismo en los mataderos, que para servir al enfriamiento de las cuevas de los grandes mercados; y de la misma manera se utilizan en los puntos citados, que en Tunes, en Cambodge, en el Perú, en Buenos Aires, en Granada, en pequeño modelo, igualmente que las están utilizando en sus yacks de recreo el Gran Duque de Rusia y el célebre Memier, el fabricante mayor de chocolate de Europa.

Trátase, pues, de un procedimiento muy digno de estudiarse, porque sirve intereses distintos, y que si en todos los países es de gran aplicación, lo es de más en España y en la América latina, sobretodo considerando que no solamente es útil á la conservación de los alimentos, sino que está causando una verdadera revolución industrial.

Otra de las cosas que llaman la atención en la Esplanada, es lo que aquí se llama ferrocarril glissant, resbaladizo que diríamos en castellano, y que está exclusivamente movido por fuerza hidráulica. Una combinación

feliz, produce que el agua, obrando sobre las ruedas de los carruages, encauzada en los rails, que al mismo tiempo sirven de canales, haga de dinamo, moviendo un tren establecido sobre curvas, sin gasto de locomoción y con una velocidad de 100 kilómetros á la hora, que pueden aumentarse hasta 200.

En ciertos trayectos cortos, el agua que imprime el movimiento, vá en el tender y vuelve á utilizarse á medida que ha producido su efecto. En trayectos largos, por países montañosos, donde hay cascadas naturales, estas aguas podrían utilizarse gratuitamente como fuerza.

Para trayectos cortos por ahora y muy especialmente para la conducción de grandes pesos, como piedras, cañones, minerales etc., el ferrocarril glissant puede ser de grande aplicación, lo mismo que en los Metropolitanos.

La primera aplicación que se ha hecho de este sistema, es la que se presenta en la esplanada de los inválidos, que constituye una novedad perfectamente desconocida hasta el día; pero sabemos que la Compañía del Metropolitan de Londres, ha puesto á disposición de la Compañía del F. C. Glissant, un terreno de 2.500 metros de longitud, para hacer un ensayo, en grande escala.

Con razón, dicen, que los extremos se tocan; creíamos que solo se puede andar en el ferrocarril con calderas y fuego, y ahora resulta que volaremos con agua.

Animadísimo los bailes celebrados en el Elyseo y la Presidencia del Consejo; las entradas en la Exposición, cada día mayores y yo preparándome para acabar la descripción de la esplanada y terminar mi compromiso.

De V. afectísimo s. s.,

GARCI-FERNANDEZ.

París 2 de Noviembre de 1889.

SUMARIO.—*Lo pintoresco en la Esplanada de los Inválidos.*—*Ministerio de la Guerra.*—*Higiene y medicina.*—*Economía social.*—*Proyectos.*—*Banquetes.*—*Cristóbal Colon.*

Sr. Director.

Muy señor mío: La parte pintoresca de la Esplanada de los Inválidos está representada por los siguientes países: Argel, Túnez, Colonias Francesas y países del protectorado, Tonkin, Cambodge, Cochinchina, Alda Javanesa, é infinitad de mercaderes tunecinos y marroquies. Los edificios conservan enteramente el carácter de cada país y como los naturales están con sus trajes, resulta que esta parte de la Exposición, constituye un espectáculo nuevo que podría llamarse la Exposición de las razas.

Con el frío y la lluvia, vá perdiendo parte de sus encantos; pero aquel movimiento, aquel colorido, el bullicio de los asiáticos y los africanos, le han dado un particularísimo carácter, que tenía y tiene algo de las fiestas orientales, mucho de verbena española y los días en que ha habido fiesta, me parece asistir á una representación auténtica de *La vuelta al mundo*.

Del ministerio de la Guerra, que ha construido un soberbio edificio en la Esplanada, me he ocupado en cartas anteriores, hoy dire á Vds. que entre las banderas victoriosas, están las que vencieron en Zaragoza, Gerona, Madrid y Berlin.... *et voila comme out escrit l'histoire.*

Otro pabellón, verdaderamente interesante en esta parte de la Exposición, es el de Higiene, Medicina y Economía social. En lo que se refiere á Inclusiones, hay detalles muy minuciosos y de mucho interés, por los que se puede apreciar el progreso sentimental de las sociedades á medida que han ido tratando mejor al niño. En envolturas, pañales, cunas, camas para enfermitos, y aparatos para corregir los defectos físicos de la infancia, hay verdaderas maravillas. También en frenopatía, hay cosas muy notables: yo probé la celda de un loco furioso, mejor instalada que el cuarto de un huésped de á 8 reales con principio.

Los Asilos de la noche, la Junta de Damas, la Asociación de la Cruz Roja, han hecho instalaciones muy notables.

Y con esto doy por terminada la descripción de la Esplanada de los Inválidos, restándome únicamente para terminar mi trabajo, dar á Vds. cuenta de las fiestas de clausura y mi modesta apreciación sobre los resultados prácticos de este gran Certamen, para todos los países y principalmente para España.

Para concluir mi carta de hoy, vayan como de costumbre algunas noticias.

El 31, gran banquete en el Hotel Continental, ofrecido por el Comité de la Union Hispano-Americana á su Presidente Navarro Reverter; elocuentísimo discurso de este ilustre orador, del ministro de Uruguay, Sr. Díaz y de Mr. Prevet, diputado francés, que reclamó para su país un puesto en la Union Hispano-Americana, que con el tiempo, dijo, ha de ser la Union de la Raza Latina; en el Gran Hotel Central de América y España almuerzo financiero y político con asistencia de Ruiz Zorrilla, Rubau-donadeu, Francisco de Prida, del Banco Nacional de México; Sanchez Ramos, yerno de Benito Juárez, Presidente que fue de la República Mexicana, y otros personajes. Se ha circulado prospecto de la nueva revista titulada *Cristóbal Colon*: publica las cartas de adhesión que al fundarse hace 14

años con el nombre de *La Raza Latina*, le dirigieron De Parier, Victor Hugo, Franck Nizard, Thiers y Dupanloup: se propone promover en España el Centenario de Colon y reunir los intereses de los pueblos latinos. Allá veremos.

De V. afmo. s. s.

GARCI-FERNANDEZ.

Sección provincial.

El capitán general de Extremadura, D. Antonio Daban, que en la tarde del domingo salió de Badajoz con objeto de visitar algunas poblaciones del distrito, dedicó el lunes á la inmediata ciudad de Mérida, donde fué objeto por parte de las autoridades locales, de grandes pruebas de consideración.

En Cáceres le esperaban el día 5 de un momento á otro, segun dice *La Opinión Pública* en las siguientes líneas:

«También es esperado de un momento á otro el capitán general del distrito Sr. D. Antonio Daban.

Ahora se presenta ocasión á nuestro municipio de conseguir guarnición para esta plaza.»

Y es justo que la tenga, residiendo allí un gobernador militar que es general de brigada.

Pero ya que Cáceres cuenta con senadores y diputados influyentes, no harían éstos nada de más, si utilizasen esa influencia para que asignasen mayores fuerzas militares al distrito de Extremadura.

En Olivenza se estrenó hace algunas noches una zarzuela en un acto, letra de D. Manuel Iturrigaray, música de D. Francisco Hermida.

Pero esa zarzuela no se titula, como dice *El Eco* en su último número, *La cáscara amarga*; este es el nombre de uno de los juguetes cómicos que se representaron en la misma noche en que lo fué la obra de los señores Iturrigaray y Hermida.

El Viento, periódico de Olivenza, al reseñar la función á que aludimos, no indica el título de la zarzuela.

En la fiesta tomó parte también el Sr. Sanabria (D. Sancho), que hizo varios juegos de prestidigitación, obteniendo muchos aplausos.

Los obtuvieron también los intérpretes de la zarzuela y de los juguetes cómicos que se representaron.

El Viento aboga por que se construya en Olivenza un teatro.

Y hace bien, porque el que allí existe no tiene de tal más que el nombre, ni es digno de una población tan importante como Olivenza.

La Comisión provincial de la Diputación, para el periodo de 1.º de Noviembre á fines de Octubre del 90, la componen los señores

D. Juan Lucas Retamar, vicepresidente.

VOCALES.

D. Deogracias Blasco, por el distrito de Badajoz y Olivenza.

D. Alfredo Cuevas, Jerez y Fregeñal.

D. Cipriano Gonzalez Piñero, Mérida y Alburquerque.

D. Manuel Hidalgo, Almendralejo.

D. Manuel Alvarez Chamorro, Zafra y Fuente de Cantos.

D. Leon Platero, Herrera y Puebla.

D. Ventura Fernandez Blanco, como suplente de D. Manuel Balmaseda, Castuera y Llerena.

Por la Audiencia de Llerena há tiempo se dictó sentencia absolviendo á los concejales procesados del Ayuntamiento de Higuera la Real; y como hasta el presente aun no han sido re-

puestos en sus cargos, preguntamos al señor Gobernador: ¿Es que conviene á algun cacique que la decisión del tribunal de justicia no reciba cumplimiento?

Dice *El Liberal*:

«Parece que el ayuntamiento del Arroyo de San Serván no ha celebrado sesión desde el 9 de Junio último, y que el secretario, que fué destituido entonces, continúa desempeñando el cargo, sin preocuparse para nada de la resolución del ayuntamiento, ni siquiera de la responsabilidad penal en que incurre por la prolongación indebida de funciones.

Con estos datos puede calcularse como andarán los asuntos encomendados al referido ayuntamiento.»

Traslado al Gobernador, Sr. Bellido.

Pero ándese con cuidado, porque si no recordamos mal, al ex-secretario del Gobierno civil Sr. Rivero le costó el destino una medida que adoptó en un expediente relativo al ayuntamiento del Arroyo de San Serván.

Verdad que la resolución aquella se tomó para complacer á un fusionista que ejerce cierto cargo importante; pero dándose al olvido que habia de contrariar á otro fusionista caracterizado, y militar, por añadidura.

El juez instructor de Mérida ha terminado brevemente el sumario formado á consecuencia del homicidio ocurrido allí, hace algunos días, de un guarda municipal.

En pocas Audiencias de España habrá tanto movimiento de personal como en la de Don Benito.

Ultimamente ha sido nombrado magistrado de ella D. Galo Sanz.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy Sr. mío: Agradeceré á V. se sirva publicar en su periódico la siguiente carta:

Cuando la honra y la dignidad de una corporación Municipal se ven puestas en duda ante los tribunales Gubernativos ó Judiciales, cumple al deber de sus empleados vindicarla ante la opinión, cual quiero hacerlo por medio de la prensa, ya que mi Ayuntamiento lo ha verificado ante los tribunales Gubernativos y hoy lo realizará ante los Judiciales.

Los groizaristas de esta localidad, que á todo trance quieren sostenerse en el poder, no hallando armas de buena ley, esgrimen la de la calumnia, imputando á la corporación Municipal delitos de malversación y exacciones ilegales. La inexistencia de los que se atribuyen en el expediente gubernativo que dió lugar á la suspensión del Ayuntamiento, fué comprobada en un escrito presentado por este al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, dictándose la Real orden del 22 de Octubre último, que se inserta en el *Boletín Oficial* del 29 del referido mes; y en dicha Real orden se demuestra que ni indicios de delito se pueden imputar al Ayuntamiento.

Mas cuando los groizaristas veían que se les escapaba el poder de las manos, y que merced á la probidad y rectitud del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación no podían conseguir que prevaleciera la farsa, se le ocurre, segun se dice, al Sr. Alcalde interino, denunciar al Sr. Juez instructor de Castuera la falta, imaginaria, de cinco mil pesetas en los fondos municipales, y una exacción ilegal; llaman exacción ilegal al hecho de haber acordado el Ayuntamiento y Junta de asociados, el 92 por 100 de recargo sobre los ramos de consumo para cubrir el déficit municipal, y después un 8 por 100 sobre los mismos ramos en un presupuesto especial de Hacienda para atenciones de la

administración de consumos. Pregunto yo: ¿habrá creído el denunciante que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación no ha hecho justicia y espera hallarla en el Juzgado por intercesión de los caciques? Grave error sería, pues el señor Juez que tenemos hoy, de seguro que no ajustará sus actos más que al estricto cumplimiento de sus deberes.

El ideal de los groizaristas, según ellos mismos dicen, es evitar que el Ayuntamiento tome posesión de su cargo y hacer ellos las elecciones: sin duda será así, porque los procesados de la fracción del Sr. de Groizar me parece no han declarado todavía a pesar de que hace muchos días se les citó para que fueran a hacerlo. Dispensadme amados lectores que me haya extraviado un poco del fin que me propongo, que es demostrar los hechos, para que previa justa apreciación de los mismos, me digáis si la denuncia es ó no calumniosa y muy premeditada.

Tened presente que la tal denuncia ha sido desestimada gubernativamente en la Real orden citada, y tened más en cuenta que el Sr. Alcalde interino tiene cinco cuentas y una carta—otras iguales obran en el Juzgado—del agente que tiene el ayuntamiento en Badajoz para hacer sus cobros y pagos; en dichas cuentas se carga el agente de todas las cantidades que ha recibido del Banco por cuenta de este Municipio y producto de sus suscripciones: no es la Hacienda la que paga, pues está dá solo las facturas y el Banco se encarga del pago cuando recibe órdenes para ello, desde el día que tomó posesión el Municipio encausado, hasta el en que terminó; después consigna la data justificada en pagos presupuestados, y alguna cantidad ingresada en el arca Municipal, y el cargo y data demuestran no existe malversación ninguna. Mas teniendo los datos referidos a la vista ¿cuál de vosotros se atrevería, por negra que tuviérais la conciencia, por insaciable que fuera el deseo de mandar y por más que las rastrera política os empujara, a entablar tal denuncia?

Por virtud de la misma, el señor Juez instructor interino, sin oír al Ayuntamiento ni pedirle explicaciones—porque la ley, sin duda, no establece estos trámites—ha dictado contra él un auto de procesamiento que afecta a la dignidad y a la honra de sus individuos y a la tranquilidad de sus familias.

El Ayuntamiento procesado justificará su inocencia; pero ¿quién le indemnizará de los graves perjuicios que siempre irroga una causa? Esto aparte de que por lo pronto se consigue que los concejales procesados no intervengan en las elecciones próximas.

Basta por hoy, seguiré dando conocimiento al público de la marcha que siga el proceso y de las muchas manchas que tienen los que han recurrido á él para realizar sus planes.

Tiene el gusto de ofrecerse á V. con la más profunda consideración su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

PEDRO MARTIN Y MARTIN.

Quintana de la Serena 3 de Noviembre de 1889.

Sección local.

El día 4 se reunió la Diputación provincial.

Acordó celebrar seis sesiones en el actual periodo.

Y sin embargo no pudo tener lugar la segunda, por haberse ausentado de Badajoz algunos padres de la provincia.

De suerte que la Diputación no ha

hecho otra cosa que elegir el Vicepresidente de la Comisión provincial.

En esta elección tomaron parte 19 diputados; obtuvo 17 votos para dicho cargo, D. Juan Lucas Retamar; y resultaron 2 papeletas en blanco.

En opinión de algunas personas, esas dos papeletas en blanco procedían de dos diputados conservadores.

El Sr. Retamar no tomó parte en la elección.

Los diputados provinciales fusionistas que siguen las inspiraciones del Sr. Lopo ó hacen la política de este, deseaban, según se dice, que se eligiera Vicepresidente de la Comisión provincial á D. Manuel Hidalgo; pero al fin hubieron de sacrificar aquel deseo.

No sirvieron, pues, de nada, los conciliabulos á que aludimos en el número anterior.

Un diputado amigo nuestro que oyó lamentarnos de que solo haya celebrado una sesión la Diputación provincial y de que en aquella no se hubiese hecho otra cosa que elegir el Vicepresidente de la Comisión, se explicó de esta manera:

«La provincia quizás deba alegrarse de lo ocurrido. De ese modo no se han presentado solicitudes pidiendo pensiones ú otras cosas análogas, que suelen costar el dinero.»

Posible es que nuestro amigo tenga razón; pero siempre es digno de censura el que solo se haya celebrado una sesión de las seis que se fijaron para el actual periodo.

¿O es que no había que despachar ningún asunto de interés para la provincia?

De lo que ha pasado ahora no son responsables algunos diputados provinciales que suelen concurrir á todas las reuniones que se convocan; mas lo cierto es que por la negligencia de otros, poco ó nada se hace de provecho.

Los Sres. Augusto Laverré y compañía, de Oporto, han hecho legalizar en debida forma el poder que tienen conferido para que un representante suyo firme el contrato relativo á la luz eléctrica para el alumbrado público.

En virtud de acuerdo tomado en la sesión del miércoles último, dicho contrato lo autorizarán, en nombre del Ayuntamiento, el Alcalde Sr. Vacas, el teniente Alcalde Sr. Osorio y el Síndico Sr. Arenas.

La Junta municipal, convocada para ayer, no pudo celebrar sesión por no haber concurrido suficiente número de individuos.

Será citada nuevamente para el jueves de la semana próxima, á fin de que sancione lo acordado por el Ayuntamiento sobre que ingresen en el Cuerpo de Beneficencia municipal, los profesores de farmacia que actualmente vienen suministrando medicinas para los enfermos pobres.

El nuevo Vicepresidente de la Comisión provincial D. Juan Lucas Retamar, obsequió el día 5, con un banquete, á los Diputados que se encontraban en la capital y á algunos funcionarios de la Diputación.

Dícese que en una fiesta celebrada el martes último, ocurrió un disgusto no pequeño entre dos personas que ejercen cargos públicos, uno de ellos de elección popular y el otro no.

Cruzáronse, según se dice, palabras vivas entre los señores á que aludimos; pero, á lo que parece, el que desempeña el cargo de elección popular

y cuya fiereza de carácter suelen ponderar algunos, llevó la parte peor en el altercado.

Lo hemos dicho ya y lo repetimos hoy: No es tan fiero el león como la gente lo pinta.

El altercado á que nos referimos tuvo lugar, según parece, porque uno de los señores que lo sostuvieron, criticó el que un pariente de su interlocutor, que desempeña el cargo de Alcalde, exigía, para entregar el importe del contingente, que se destinase á pagar los créditos que contra la Diputación tiene un contratista.

¿Será exacta la versión? Justo, justísimo es que á los contratistas se les pague con puntualidad; pero nos parece que resulta humillante para la Diputación eso de que se le diga: si este dinero no lo recibe tal acreedor, no hago la entrega de él. Si la Diputación obligara á todos los Ayuntamientos á que abonasen con puntualidad el contingente provincial, aquella atendería con holgura á sus obligaciones, y no se le harían exigencias que la mortificarán.

A pesar de la negativa de *La Defensa*, que nosotros dimos á conocer en prueba de imparcialidad, muchas personas siguen asegurando que todos los elementos monárquicos de Badajoz se han puesto de acuerdo para las próximas elecciones municipales.

Más se dice: que un reformista que ya se entendió con cierto cacique ministerial, cuando el asunto de las farmacias, es el que ahora se ha puesto de acuerdo con el mismo cacique, para lo de las elecciones.

Los conservadores, cuyos órganos en la prensa echan pestes de la situación, llegando al extremo de decir que los fusionistas pueden como granujas de garito que tiran el pego, no se muestran aquí tan fieros, sino todo lo contrario.

Odiarán en secreto, como antes, á los fusionistas pacenses; pero en público les pondrán buena cara y hasta les harán zalamerías para que les den algunos puestos en la corporación municipal.

Aun no han olvidado lo que les ocurrió cuando las últimas elecciones provinciales.

Teatro Lopez de Ayala.

La compañía de zarzuela que dirige el reputado barítono D. Ramon Navarro hará su debut mañana sábado, con el melodrama lírico *La Tempestad*.

En esta obra desempeñará la señorita Nadal el papel de Angela; la señora Sola; el de Roberto; el señor Navarro (hijo), el de Beltran; el Sr. Navarro (R.), el de Simon, y el Sr. Romero el de Mateo.

La empresa ha abierto un abono por 70 representaciones. Los palcos entresuelos y plateas costarán 6 pesetas 50 céntimos por cada una y la butaca con entrada 1 50.

En el despacho, 10 pesetas los entresuelos y plateas, y 2 pesetas 25 céntimos la butaca.

En el repertorio figuran obras desconocidas de nuestro público, contándose entre ellas *Cármén*, *La Bruja*, *Los fusileros*, *Artagnan*, *El gorro frigio*, *Las hijas del Zebedeo* y otras muy aplaudidas en todos los teatros donde se han puesto en escena.

Si la compañía ha ejecutado ya esas obras en otros puntos, no se tocarán muchas dificultades—contando con la buena voluntad de la orquesta—para representarlas aquí; y dándoles la preferencia, en cuanto sea posible, sobre las ya conocidas, se logrará que la concurrencia sea más numerosa, con beneficio de los intereses de la empresa.

Nuestros vecinos los portugueses, que siempre ofrecieron un contingente respetable en las temporadas en que han actuado compañías de zarzuela en el teatro de Lopez de Ayala, lo prestarán mayor aun en la que va á inaugurarse, si se les da el aliciente de obras que no conocen.

La variedad en los espectáculos—que en provincias es indispensable—y las novedades en materia de obras, son factores que entran por mucho en el buen éxito de una campaña teatral.

Si no lo olvidan la empresa del coliseo de Lopez de Ayala y la dirección artística, ya verán como el público responde á los esfuerzos que hagan y marcha bien el negocio.

Que es precisamente lo que nosotros deseamos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de 4'75 por ciento, reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pidan referentes á los préstamos, y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comisión alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad por que pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 3.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES Representante que ha sido de la Compañía «Fabrill Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

Venta á plazos.

Venta en comisión de pianos y armoniums de marcas acreditadas, al contado y á plazos.

Hay en venta un magnífico piano vertical usado y otro de mesa para estudio; ambos en muy buenas condiciones.

DIRIGIRSE Á J. LLEDÓ.—MÉRIDA.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS

EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 25 grabados. Precio, 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y pararrayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

LA MINERVA EXTREMEÑA.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
PARA LA TOS
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros,
bronquitis, asma, etc., media y 1 peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso
para los dolores de cabeza, jaquecas, va-
ridos, epilepsia, parálisis, debilidad, males
del estómago, del vientre y los de la infan-
cia, a 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurati-
vo, acción fácil, segura y sin irritar.—1
peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatorea
esterilidad, cura segura y exenta de todo peli-
gro, con las célebres píldoras tónico-geni-
tales del Dr. Morales, a 7'50 caja. Va por correo

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE

ANTONIO COVARSI.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaigne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene á disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumen-
tos para bandas y orquestas.

Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y
pianos baratos.

VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian piano-
usados por nuevos.

SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del
Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panama y servicio á Méjico
con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa
Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero
de 1889, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, sa-
liendo de Cádiz á partir del 1.º de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador,
con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos,
miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la
Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
latado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de
clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran
trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é in-
dustriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras
y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la *Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Comp.,
plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, D. Julian
Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. de Guar-
da.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, se-
ñores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz. Santa Lucia, 8, **Sres. Gonzalez y Gar-
cia**, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camio-
naje á la estación del ferro-carril.

LA COMPANÍA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

SUCURSAL

MONTERA, 8.

Madrid.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANÍA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACÍFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-
Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además
de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don
Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Ba-
dajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mer-
cancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Almacén de armas y efectos de caza

DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas. Revolvers y pistolas de todas cla-
ses. Carabinas y pistolas de salón. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en es-
te establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

PREMIADOS CON VEINTE MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

Cacao, Azúcar y Canela.

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.

Fijese bien el público y no se deje alucinar por otras marcas.

De venta en todas las tiendas

de Ultramarinos.

Oficinas: PALMA ALTA, 8—Depósito: PUERTA DEL SOL, 13

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON

LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000,000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de
31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción	Pesetas.	46.085.364'66
Riesgos en curso	»	28.373.958'02
Ingreso anual por primas	»	1.177.081'81
Reservas	»	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	»	428.750'00
Activo	»	12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan expli-
caciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho
Sanabria, Pozo, 27, principal.

No más calenturas.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día
para curar radicalmente las fiebres intermi-
tentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS*
ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado
en toda España, es la garantía más segura
de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejo-
res farmacias, al precio de 20 reales la ca-
ja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40
píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes,
Arroyazo, 20.

Villanueva de la Serena, droguería de la
señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, far-
macia de Perez Negro.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

58, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos
los ramos de la Administración civil y Tribu-
nales eclesiásticos, ultimando todas las ges-
tiones aunque por la índole de los asuntos se
resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

VICENTE SANCHO ALEXANDRE.

AGENTE DE ADUANAS.

Plaza de la Soledad.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE 4'75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á
los propietarios de fincas rústicas y urbanas,
dando hasta la mitad de su valor, escepuan-
do los olivares, viñas y arbolados, sobre los
que solo presta la tercera parte. Son reem-
bolsables por medio de anualidades, calcu-
ladas de manera que el capital recibido que-
da amortizado en un periodo de cinco á cin-
cuenta años, ó á menos tiempo, por la facul-
tad que tiene el prestatario de devolver en
el cpo. cualquier atodo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agen-
te de este respetable establecimiento de cré-
dito, facilita gratuitamente cuantas noticias
se le pidan sobre los préstamos; gestiona efi-
cazmente cerca del Banco, la realización de
las peticiones y demás operaciones análogas
que se hagan por su conducto.—Se encarga
de! examen de los títulos de propiedad, de ad-
quirir los documentos que deben acompañar-
se y de cuanto sea preciso hasta su completa
realización.—Adelanta los fondos necesarios
para ello, incluso los de inspección de las
fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los
semestres una vez realizado el préstamo y de
las cantidades que se adelanten á cuenta del
capital.—Compra y venta de cedulas hipote-
carias y pago de sus respectivos cupones. Re-
serva, actividad y economía.

Dirijirse al citado **D. Eduardo Vazquez
Gomez,** Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

VENTA DE CASA.

Se vende una en la Plaza de la Cruz,
núm. 18.

En la de San Andrés, núm. 6, da-
rán razon.